

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2021.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 2 de junio de 2021 de carácter ordinaria.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2.- Aprobación de la devolución de fianza del contrato de desarrollo de diversas actividades en materia de educación ambiental. Lote II: Parques y jardines, residuos, energía y protección animal, por un importe que asciende a la cantidad de 1.273,64 €.

3.- Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa ASOCIACIÓN PROINFANCIA RIOJANA por la “Asistencia Técnica para la intervención socioeducativa con menores en el Casco Antiguo de Logroño”, que asciende a la cantidad de 7.345,20 €.

4.- Aprobación de la certificación nº 15 de las obras de construcción de Centro Infanto-Juvenil "La Atalaya" en Valdegastea, cuyo importe asciende a 153.650,59 €.

5.- Anulación del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de junio de 2021, por el que se adjudicaba el contrato para la ADQUISICIÓN DE CONJUNTO DE APARCABICIS DE CINCO HORQUILLAS PARA SU POSTERIOR INSTALACIÓN EN LA CIUDAD DE LOGROÑO”

6.- Aprobación de la rectificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 2 de junio de 2021, corrigiendo el nombre de la adjudicataria del contrato de Gestión de nuevos ingresos documentales en el Archivo.

7.- Aprobación de la adjudicación el contrato para el Servicio Integrado de Comunicaciones del Ayuntamiento de Logroño, por un periodo de cuatro años, a la empresa VODAFONE ESPAÑA S.A.U, en el precio total de 1.397.110,15 € (349.277,54 €/año).

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

8.- Aprobación de la relación de facturas nº 90/2021, correspondiente a gastos de ejercicios anteriores, por un importe de 580.451,74 €.

9.- No declaración de especial interés o utilidad municipal la obra construcción de nave industrial para diseño, almacenaje y distribución de productos de modelismo en la calle Valsalado nº 6 Parcela 11 del Polígono La Portalada IIII , y no conceder a su titular la bonificación del 30% en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

10.- Desestimación del recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de marzo de 2021 de denegación de la declaración de especial utilidad municipal y bonificación en el impuesto sobre Actividades Económicas a la compañía La Rioja 360 Grados Avanza Sociedad de Promoción de La Rioja SAU.

11.- Aprobar la Relación de Facturas nº 91/2021 por un importe de 200.078,07 €.

ASUNTOS DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

12.- Aprobación de las Bases reguladoras para la concesión de autorizaciones para la ocupación de espacios en la vía pública por puestos de venta ambulante durante las fiestas de San Mateo 2021.

13.- Aprobación del proyecto de Modificación de la Ordenanza reguladora de Actividades Comerciales e Industriales en terrenos públicos.

14.- Aprobación del requerimiento a los beneficiarios de la subvención, para que en plazo improrrogable de 15 días presenten la justificación de la subvención concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de septiembre de 2019, destinada a la realización de actuaciones en edificios dirigidas a subsanar deficiencias detectadas en la Inspección Técnica Edificios (ITE).

ASUNTOS DE MEDIO AMBIENTE

15.- Aprobación de un gasto y actualización del canon para el año 2021 por la cantidad de 6.474,12 € del Presupuesto Municipal Vigente del Ayuntamiento de Logroño para el año 2021, abonando a la Comunidad de Regantes de Lardero, la factura Nº 2/2021 por el citado importe.

ASUNTOS DE TRANSPORTE URBANO, TRÁFICO, ESPACIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS

16.- Se deja sobre la mesa la aprobación inicial del Proyecto Modificado de la Urbanización Unidad de Ejecución P-8.2 "Cruz Andrés" dentro del PERI nº 37 Circunvalación.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

17.- Aprobación del Anexo al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja de cooperación educativa para el desarrollo de prácticas externas curriculares.

18.- Aprobación del Anexo al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Universidad de La Rioja de cooperación educativa para el desarrollo de prácticas externas curriculares.

19.- Aprobación del Convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Logroño en materia de formación en intervención operativa con el fin de aunar recursos entre

ambas administraciones.

20.- Aprobación del reconocimiento de un gratificación por servicios extraordinarios a personal de puestos de trabajo Grupo A Subgrupo A2 de Policía Local correspondiente al mes de Febrero de 2021 cuyo importe asciende a 2.625,88 €.

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

21.- Darse por enterada de la omisión del trámite de fiscalización 2021/03. Reconocer la obligación municipal incorporada a la factura emitida, con fecha 30 de noviembre de 2018, por importe de 1.250 €, correspondientes a la "Asistencia Técnica para el Programa Buen Trato en las Parejas Jóvenes Quiéreme Bien". Proceder al abono de la citada factura.

22.- Aprobación de los criterios normativos para la concesión de las Ayudas de Emergencia Social.

ASUNTOS DE CULTURA

23.- Aprobación del Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Logroño y la Asociación Cultural "En Escena" para la dinamización y funcionamiento de la Casa de la Danza, ubicada en la C/ Ruavieja, nº. 25,27 y 29, durante el año 2021. Abono de la cantidad de 14.173 €.

24.- Aprobación de la imputación a Presupuesto del ejercicio 2021 y abono a la Asociación Bona Cantica del porcentaje restante de la subvención concedida en el año 2019.

25.- Aprobar el nuevo Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Fundación Dialnet que deja sin efecto el aprobado el 7 de junio de 2017 y la Primera Adenda al mismo, para lo que se aprueba un gasto por importe de 47.000 €

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA

26.- Aprobación del inicio del expediente de reintegro a los beneficiarios de las ayudas económicas para primer ciclo de Educación Infantil, curso 2020/2021 que no han justificado la asistencia del alumno durante los meses de septiembre a diciembre de 2020 en el plazo habilitado al efecto y conceder un plazo de quince días para que presenten las alegaciones que a su derecho convengan.

27.- Aprobación de la Adenda primera del año 2021 al Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño, la Universidad de La Rioja y la Fundación de la Universidad de La Rioja para la realización del del curso "Historia de la Química. Más allá de la Tabla periódica" y que figura como anexo al presente acuerdo. Aprobar un gasto de 1.000 €

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

28.- Aprobación de la prórroga de las medidas cautelares Instar a la mercantil JIG EASY SERVICES, S.L., a la prestación del servicio, para que a partir del próximo 16 de junio y hasta el 31 de julio de 2021, prosiga con la prestación, sin solución de continuidad, del servicio multicanal de atención e información al ciudadano, comprometiendo un gasto para esta finalidad de 49.751,00 €.

29.- Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Federación de Asociaciones Vecinales de La Rioja para el año 2021. Aprobación de un gasto de 31.370 €.

ASUNTOS DE ESTRATEGIA DE FONDOS EUROPEOS

30.- Aprobación del establecimiento del precio máximo de transmisión de la plaza nº 221, planta 2ª del estacionamiento subterráneo de las Chiribitas, en la cantidad de 17.311,03 euros, y autorizar la transmisión de la misma

ASUNTOS DE ALCALDÍA

31.- Aprobación de la corrección del acuerdo de Junta Gobierno Local de 2 de junio de 2021 relativa a la Concesión "Insignias San Bernabé 2021": Donde dice "D. Teodoro Martínez Gorrachategui, debe decir "D. Timoteo Martínez Gorrachategui. Donde dice "Dª María Isabel Gago Calvo, debe decir "Dª Marina Isabel Gago Calvo

ASUNTOS TRAMITADOS POR URGENCIA

32.- Aprobación de la adjudicación del contrato de servicios auxiliares y limpieza del Centro Municipal Julio Luis Fernández Sevilla, por un periodo de tres años, a la empresa Ocio Sport Rioja,SLU por importe de 242.000 € (80.666,67 €).